

ANEXO

MATRIZ DE RIESGO

La Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali - Secretaria de Educación Distrital, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

ANEXO
MATRIZ DE RIESGO

NO.	1	2	3	4	5
CLASE	GENERAL	ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO
FUENTE	EXTERNO	INTERNO	INTERNO	EXTERNO	INTERNO
ETAPA	PLANEACION	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL PROPONENTE ES FALSA, ERRÓNEA O ESTÁ DESACTUALIZADA	EL CONTRATISTA PRESTA SUS SERVICIOS DE MANERA INSATISFACTORIA O CON BAJA CALIDAD	RETRASO EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS O PRODUCTOS PACTADOS	SERVICIOS ADICIONALES NECESARIOS NO INCLUIDOS O CUBIERTOS POR EL CONTRATO.	CAMBIOS TRIBUTARIOS (MODIFICACIÓN DE LAS TARIFAS O NUEVOS IMPUESTOS), CARGAS PARAFISCALES, ACTOS DE AUTORIDAD, EMBARGOS DEMANDAS
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	SELECCIÓN DE UN CONTRATISTA QUE NO ES IDÓNEO Y NO SATISFACE LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD PARA EJECUTAR EL SERVICIO CONTRATADO	LA ENTIDAD NO SATISFACE SU NECESIDAD Y SE GENERA UN IMPACTO NEGATIVO EN EL LOGRO Y DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO AFECTANDO LA GESTIÓN DE LA MISMA	LA ENTIDAD NO SATISFACE SU NECESIDAD Y SE GENERA UN IMPACTO NEGATIVO EN EL LOGRO Y DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO AFECTANDO LA GESTIÓN DE LA MISMA	INSATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD, O PRESTACIÓN DEL SERVICIO SIN CONTRAPRESTACIÓN (PAGO).	NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

ANEXO
MATRIZ DE RIESGO

TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		REALIZAR VERIFICACIÓN CUIDADOSA DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA PARA ACREDITAR SU IDONEIDAD	ESTABLECER ACTIVIDADES CLARAS QUE PERMITAN SU REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DE MANERA EFICIENTE. PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS. TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO. APLICACIÓN DE CLÁUSULAS EXCEPCIONALES	ESTABLECER PRODUCTOS CLAROS QUE PERMITAN SU REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DE MANERA EFICIENTE. PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS. TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO. APLICACIÓN DE CLÁUSULAS EXCEPCIONALES	EL SUPERVISOR NO PUEDE SOLICITAR SERVICIOS ADICIONALES QUE NO ESTÉN INCLUIDOS EN EL CONTRATO	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERARLO EN LA DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA. REQUERIR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL CONTRATO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO						
	PROBABILIDAD	1	1	1	1	3
	IMPACTO	3	2	2	2	2
	CALIFICACIÓN	4	3	3	3	4
	CATEGORÍA	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO?		NO	SI	SI	SI	NO

ANEXO
MATRIZ DE RIESGO

PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		DACP/Grupo de Contratos	SUPERVISOR DESIGNADO	SUPERVISOR DESIGNADO	SUPERVISOR DESIGNADO	SED
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO		PLANEACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	INICIO DEL CONTRATO	INICIO DEL CONTRATO	INICIO DEL CONTRATO	SIEMPRE
FECHA ESTIMADA EN QUE SE FINALIZA EL TRATAMIENTO		HASTA SU TERMINACIÓN	HASTA SU TERMINACIÓN	HASTA SU TERMINACIÓN	HASTA SU TERMINACIÓN	UNA VEZ SE OBTENGAN LOS RECURSOS Y EL CONTRATO SIGA SU CURSO
MONITOREO Y REVISIÓN	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	SE DEBE VERIFICAR CUIDADOSAMENTE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL PROPONENTE ANTES DE INICIAR LA SELECCIÓN DEL PROVEEDOR	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVIO A LAS APROBACIONES PARA LOS PAGOS	REVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS PREVIO A LAS APROBACIONES PARA LOS PAGOS	A TRAVÉS DE LOS INFORMES PARCIALES QUE GENERE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

ANEXO
MATRIZ DE RIESGO

	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	CADA VEZ QUE SE PRESENTE LA NECESIDAD	DESDE LA FECHA DE INICIO Y HASTA SU LIQUIDACIÓN, SEGÚN PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA PAGO DE HONORARIOS.	DESDE LA FECHA DE INICIO Y HASTA SU LIQUIDACIÓN, SEGÚN PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA PAGO DE HONORARIOS.	DE ACUERDO AL PLAZO DE EJECUCIÓN.	DESDE LA FECHA DE INICIO Y HASTA SU LIQUIDACIÓN, SEGÚN PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA PAGO DE HONORARIOS.
--	--------------------------	---	---	--	---	---